CIRCULAR 004 DE 2024

Ampliación del plazo de pago de matrículas ordinarias para estudiantes antiguos y nuevos en el semestre 2024-I, Calendario 1, y apertura de inscripción Calendarios 1 y 2

DE: **MARLA MAESTRE MEYER**
Directora Centro de Posgrados y Formación continua

PARA: **Decanos, Coordinadores de Programas de Posgrados y Aspirantes**

ASUNTO: Ampliación del plazo de pago de matrículas ordinarias para estudiantes Antiguos y nuevos en el semestre 2024-I, Calendario 1, y apertura de inscripción Calendarios 1 y 2.

FECHA: 22 de febrero de 2024.

Conforme a lo indicado en el artículo cuarto de la resolución 001 de 2024 " por la cual se adopta el calendario académico correspondiente al periodo académico 2024-I para los programas de posgrado de la Universidad del Magdalena, expedida por la vicerrectoría académica, el cual señala: "*las fechas establecidas están sujetas a modificación teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades previstas en el proceso de admisión 2024-I, las cualesserán expedidas por el director del centro de posgrados y formación continua mediante circulares y publicadas a través de la página oficial del grupo de admisiones, registro y control académico y del centro de posgrados y formación continua*", a continuación se establece la ampliación del plazo establecido para el pago de matrículas ordinarias para estudiantes antiguos y nuevos en el semestre 2024-I, Calendario 1:

Plazo Vigente:	Hasta 23 de febrero de 2024
Plazo de ampliación:	Hasta 1 de marzo de 2024

De la misma forma, se apertura un día adicional de inscripción para Calendarios 1 y 2, de la siguiente forma:

Inscripción:	23 de febrero de 2024

Las demás fechas establecidas en el Artículo Primero de la resolución 001 de 2024 quedarán incólumes.

Atentamente,

Marla Maestre Meyer
Directora Centro de Posgrados y Formación Continua
Universidad de Magdalena